



SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE LAS CUOTAS MUNICIPALES RELATIVAS AL IAE DE LOS TRANSPORTISTAS

APLICACIÓN INFORMÁTICA. INSTRUCCIONES

D.G DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES





ÍNDICE

1	IN	TRODUCCIÓN	
2	ES	TRUCTURA GENERAL	3
3	SO	LICITUD POR PARTE DE ENTIDADES LOCALES	3
	3.1	ACCESO A LA APLICACIÓN	
	3.2	SOLICITUD VÍA FORMULARIO	5
	3.3	ALTA DE SUJETOS PASIVOS	5
	3.4	ALTA DE LOCALES	5
	3.5	Solicitud vía XML	8
4	SO	LICITUD POR PARTE DE ORGANISMOS DELEGADOS	
5	PR	ESENTACIÓN	
6	IM	PORTANCIA DEL INFORME	11





1 INTRODUCCIÓN

Dice la circular sobre el procedimiento a seguir y documentación necesaria para la aplicación del artículo sexto de la Ley 25/2006, de 17 de julio, relativo a la compensación de las bonificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas para el transporte por carretera correspondiente a los años 2006 y 2007, cuotas municipales:

"El artículo sexto de la Ley 25/2006 regula en su apartado 1 la aplicación de "una bonificación del 50% en las cuotas del Impuesto de Actividades Económicas correspondientes a los años 2006 y 2007 para las actividades clasificadas en los grupos 721 y 722 de la sección primera de las Tarifas aprobadas por el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las Tarifas y la Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas".

Según el apartado 2 del mismo artículo sexto: "La disminución de ingresos que lo dispuesto en el apartado anterior produzca en los ayuntamientos y diputaciones provinciales será compensada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las compensaciones correspondientes a las bonificaciones en las cuotas municipales del Impuesto sobre Actividades Económicas y el recargo provincial aplicable sobre las mismas se reconocerán previa solicitud de cada ayuntamiento o diputación afectados, junto con la documentación que, en su caso, se requiera por el Ministerio de Economía y Hacienda".

En este documento se aclara el procedimiento para la aportación de los datos y la documentación necesaria para que las Entidades Locales perciban las compensaciones por la bonificación del IAE para los epígrafes 721.1 y 722

2 ESTRUCTURA GENERAL

Se ofrecen dos posibilidades a las entidades Locales y a sus representantes:

- Vía archivo XML. La estructura del archivo XML viene definida por el correspondiente XML-Schema, disponible para su descarga en la Oficina Virtual de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales.
- **Vía formulario**. Aquellas entidades que lo prefieran, podrán realizar esta aportación de datos rellenando los correspondientes formularios habilitados.

3 SOLICITUD POR PARTE DE ENTIDADES LOCALES

3.1 Acceso a la aplicación

La entidad local accede a la aplicación desde el link "Solicitud compensación cuotas municipales IAE transportistas", presente en la zona de captura de datos de la Oficina Virtual de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades locales, disponible en la dirección





http://www.meh.es/Portal/Administracion+Electronica/OVEntidadesLocales.htm

La pantalla que se le presenta al usuario es esta:

SECRETINALA CE ESTADO DE HACIENDA Y RESUPUESTOS SECRETINALA CE ESTADO DE HACIENDA Y RESUPUESTOS SECRETINALA CERENA, DE HACIENDA SECRETINALA CERENA SECRETINALA SECRETINALA SECRETI	A BAL
Carga de datos de Operaciones de Compensaciones	
Garga de las datos de operaciones de compensaciones. Ek	encicle 2006
Bienvenidos al sistema para la solicitud de compensación de las al IAE del transporte	cuotas municipales relativas
Desde aqui podrà solicitar la compensación de su E	intidad
Para acceder a la aplicación introduzca usuario y contraseña	y pulse Entrar.
Usuario:	
Contreseña:	1527
Entrar Correct	18
Hannal de Kynda.	
Nedels de colicitad de chavec para las entidades que ejercen la gestiño recandatoria por cuenta de ayuntamientes, o efector de la compos años 2000 y 2007.	uración de las featlicaciones concedidos en el 266 para el transporte por corretora
Para resolver sus dudas sobre la compensación o el procedimie	ento, dirijalas a:
sugerencies.compensaciones.gmeh.es	
Si por el contrario se refieren al funcionamiento de la aplicación inf	ormàtica, escriba a :
aplicacion.compensaciones@meh.ax	

Pantalla 1. Acceso a la aplicación.

La Entidad Local deberá introducir el mismo usuario y contraseña que se hubiera proporcionado para el resto de aplicaciones de la Oficina Virtual de la DGCFEL.

El sistema nos muestra la siguiente página:

SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS FISCALE Eatidad Local: (55.110.4.4.0)	ES A LOS TRANSPORTISTAS
Acceso a la Aplicación via Formulario Web.	Acceso à la Aplicación via XML
Desconectar	1

Pantalla 2. Selección de procedimiento

En ella se nos ofrecen las dos opciones posibles: Rellenar los datos utilizando los formularios de ayuda, o importar los datos desde el archivo XML correspondiente.

Dependiendo de la opción elegida se seguirán uno de los dos procedimientos siguientes.





3.2 Solicitud vía formulario

Al hacer clic en el botón WEB – Formulario se despliega la siguiente pantalla:



Pantalla 3. Sujetos Pasivos

3.3 Alta de sujetos pasivos

En esta pantalla aparece la lista de sujetos pasivos del IAE correspondientes a la actividad del transporte, para la que el ayuntamiento ha solicitado compensación. Si no se ha introducido ninguno, la situación se avisa mediante la frase "No existen sujetos pasivos asociados al ente".

Para dar de alta los sujetos pasivos por los que se solicita la compensación, habrá que hacer clic en "Mantenimiento de sujetos pasivos". La pantalla que aparece es la siguiente:



En ella se cumplimentarán el Nombre y CIF del sujeto pasivo por el que solicita compensación, y pulsar "Alta". Si los datos son correctos, el sistema lo avisa y se puede dar de alta otro nuevo.

Este proceso se deberá repetir tantas veces como sujetos pasivos del IAE correspondientes a la actividad del transporte existan.

Una vez hayan sido dados de alta todos los sujetos pasivos, se hará clic en el botón "volver".

La pantalla resultante muestra la lista de sujetos pasivos que han sido dados de alta en el anterior paso.

3.4 Alta de locales

La lista de sujetos pasivos tiene este aspecto:



Entided	Local: 25-119-AA00	Prijano	
		miento Pasivos	
Botón pa	na la Gestión de k	a lista de Suje	tos pasivos.
	Lista de Sajet	tes Pastres	
Nombre	117	Origen	Enlace o Detro
Autobuses Garola	B83395988		363890A7-5PCD-4260-997A- AEL091A09DD7
Transportes la Veloz	A58818501	R	P3A07848-218A-472C-8186- 318238C2C423
 approximation and a second se Second second sec second second sec	404002020		P8285350-C6C8-47F8-5A52-

Pantalla 4. Lista de Sujetos Pasivos

En ella se pueden ver los distintos sujetos pasivos del IAE correspondientes a la actividad del transporte que han sido dados de alta. Para introducir un local donde el sujeto pasivo desarrolle su actividad se deberá hacer clic en el Enlace a Datos de su fila correspondiente.

La pantalla que se muestra es la siguiente:



En ella se muestra la lista de los locales en los que desarolla la actividad el sujeto pasivo que se escogió en la anterior pantalla. Como todavía no se han solicitado compensaciones asociadas al sujeto pasivo escogido, el sistema nos avisa del hecho.

Para comenzar a dar de alta solicitudes de compensación para el sujeto pasivo que se escogió, habrá que hacer clic en el botón "Alta Compensación".

Se despliega un formulario como el que se muestra en la siguiente figura.







SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES A LOS TRANSPORTISTAS COMPENSACION DEL SUJETO : Excavaciones					
Entidad Local: 0501444400 AlicandeAlacant					
GRUPO DE DATOS	VARIABLES DE CADA RECIBO	DATOS			
	Nombre Sujeto pasivo	Excevaciones			
Sujeto pasivo	CIF	803997525			
	Período liquidación : *	De s (ambas fechas en dd/mm/asas)			
	Fecha Cobro : dd/mm/aaaa				
	Referencia censal *				
	Código liquidación o recibo (alfanumérico.20 dígitos) *				
	Grupo/epigrafe	721 1 722			
	Domicilio actividad	No St			
Liquidación	Cuota tarifa (importe)*				
	Coeficiente Ponderación *	1:30 1:32 1:33 1:35			
	Coeficiente situación	1			
	Cuota Ayuntamiento (antes bonificaciones)(Importe)*				
	Bonificación cooperativas/sociedades agrarias transformación	0			
	Bonificación + 2 años y -5 actividad Empresarial	0			
	Bonificación Creación empleo	0			
	Bonificación Energías renovables	0			
	Bonificación Rendimiento netos	0			
	Cuota después bonificación art. 88 TRLRHL*				
Compensación bonificación recibo Ayuntamiento	Compensación bonificación recibo Ayuntamiento*				
	Tipo Recargo Provincial *				
Compensación Diputación	Importe Recargo Provincial (entero con dos decimales)*				
	Compensación recargo provincial Diputación (importe)*				
Compensación Intereses	Compensación Intereses Ayuntamiento*	€ vo ∩st			

Pantalla 5. Formulario de captura

El usuario tendrá que ir rellenando todos los datos que se le solicitan. En caso de introducir alguno erróneo, aparecerá un aviso en rojo dejando constancia del hecho, como en este ejemplo:

Fecha Cobro : dd/mm/aaaa	01 01 2008			
	El Formato del campo Fecha Cobro no es correcto (dd/mm/aaaa)			

En esos casos habrá que modificar el dato introducido para que se ajuste a lo solicitado.





Cuando todos los campos hayan sido correctamente rellenados, habrá que pulsar el botón "enviar".

En ese momento, si todos los datos han sido correctos, se efectuará un primer apunte para el sujeto pasivo que había elegido. Al pulsar "volver" se visualiza el listado de recibos presentados para ese sujeto pasivo.

Habrá que repetir esta operación para todos los recibos que presenta este sujeto pasivo, y seguir con todos los sujetos pasivos que tenga que declarar el Ayuntamiento.

3.5 Solicitud vía XML

Este archivo XML que se remite a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales ha de seguir un formato determinado para la correcta interpretación por parte de nuestros sistemas.

La descripción de este formato se puede encontrar en la Oficina Virtual, bajo el epígrafe "Esquema XSD para la solicitud de compensación de las cuotas municipales del IAE de transportistas. También está disponible para su descarga desde la propia aplicación.

Al hacer clic en el formulario de entrada, en el botón de importar XML



Se presentan las siguientes opciones:



Mediante el primer botón se puede descargar el xml-schema para formar los archivos xml válidos que se remitirán a la DGCFEL. Se le ofrece al usuario la posibilidad de descargar el esquema o de abrirlo directamente en el explorador.

Nuestra recomendación es que, si han optado por la vía del XML para realizar las solicitudes, descarguen este esquema a sus sistemas para poder hacer las comprobaciones pertinentes todas las veces requeridas.

La representación amigable de dicho esquema es la siguiente:



Pantalla 6. Esquema XSD

Mediante este esquema, el departamento de informática de la Entidad Local automatizará el volcado desde los registros del Ayuntamiento a la Oficina Virtual.

Una vez generado el archivo XML correspondiente con el esquema suministrado, deberá pulsarse la otra opción, "Importar". La pantalla que se presenta es esta:



Pantalla 7.Opción de Importar XML

En ella, al pulsar "examinar" se abre un cuadro de diálogo para que el usuario seleccione el archivo XML que desea presentar con las solicitudes.





Al presentar el archivo y tras ser incorporado por el Sistema, se llega a la misma situación que al introducirlo vía formulario, es decir, en primer lugar, una pantalla con el listado de todos los sujetos pasivos. Pulsando en el Enlace a Datos se accede a todos los recibos del sujeto pasivo seleccionado.

4 SOLICITUD POR PARTE DE ORGANISMOS DELEGADOS

Al acceder a la aplicación con el usuario / Contraseña generados por la DGCFEL se muestra una lista con las entidades locales cuya competencia para la recaudación recae en el Organismo Delegado.

Haciendo clic en una de dichas entidades Locales se accede a la página del mantenimiento de sujetos pasivos de dicha entidad local, y a partir de ese momento el procedimiento es el mismo.

También existe la posibilidad de presentar en un solo archivo XML las solicitudes de todos los ayuntamientos correspondientes a ese Organismo Delegado.

5 PRESENTACIÓN

Tras rellenar todos los recibos de un sujeto pasivo, han de presentarse para que sean considerados definitivos, y para que pueda empezar a tramitarse su pago. A todos los efectos, esta finalización de los recibos es equivalente a una presentación en ventanilla, por lo que una vez finalizados, los datos no podrán ser modificados.

Para ello, con la lista de recibos presentados por un sujeto pasivo a la vista, deberá marcarse la casilla "finalizado" de aquellos que se desea entregar, y pulsar el botón "Finalizar"



En caso de que el sistema considere que alguno de los cálculos realizados es erróneo, advertirá de esa discrepancia, pero a pesar de ello, permitirá la entrega por si el error fuera subsanable.

Una vez finalizados todos los recibos de todos los sujetos pasivos, el siguiente paso es generar el informe-resumen de la entrega. Para ello deberemos pulsar "volver" hasta la primera página de la aplicación, y pulsar en "generar informe"





En ese momento, se deberá escoger la anualidad de entre las declaradas que desea presentar, y pulsar "enviar".



Al pulsar dicho botón se genera un informe / resumen de los recibos presentados.

6 **IMPORTANCIA DEL INFORME**

El informe generado tiene este aspecto:







EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES QUE ENTIDAD QUE EJERCE LA GESTIÓN RECAUDATORIA) QUE ACTÚA POR DELEGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE FIGURAN RELACIONADOS, SEGÚN ACUERDOS PLENARIOS VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

TIPO DE COMPENSACIÓN: Bonificación IAE. Grupos 721 y 722. Cuota municipal

RÉGIMEN APLICABLE:

1. Artículo sexto de la Ley 25/2006, de 17 de julio, que aprueba medidas tributarias para el sector del transporte por carretera

2. Circular de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales de 1 de noviembre de 2006 (o la fecha con que se firme)

RESUMEN DE ENTIDAD/ES, ANUALIDAD/ES E IMPORTES DE LOS QUE SE SOLICITA COMPENSACIÓN

Municipio	Nº Sujetos Pasivos	Nº Recibos	Anualidad	Importe compens. Bonificación Ayto	Importe compens. Intereses Ayto
Préjano	2	2	2006	12407,00	133,00

5. DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE:

Información transmitida a través de la Oficina Virtual de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales con fecha que contiene detalle, a nivel de recibo, de las cuotas, coeficientes aplicados, bonificaciones practicadas, recargos y cantidades a compensar, coincidentes con los datos censales y sus correspondientes liquidaciones puestas al cobro

Fecha de la solicitud Cargo (El/La Gerente-Director/a General o el órgano que tiene atribuidas las funciones de gestión recaudatoria)

Fdo.: nombre y apellidos

< VOLVER

Es estrictamente necesario que el usuario IMPRIMA, FIRME y ENVÍE este informe a la DGCFEL, puesto que sin la firma, la presentación no tiene validez legal, aunque ya se hayan transmitido los datos.

Una vez realizado este último trámite, la presentación se puede considerar concluida.